T61 90.01

4 Iglesia Ruestra

en favor de la formación de opinión pública dentro de la Iglesia

Boletín mensual Nº 2 Santiago, julio 1990 Editor: Raúl Gutiérrez V., periodista Casilla 134, Villa La Reina. Fono 227 24 04 Suscripción (15 ejemplares): \$ 4.200, IVA incluido

El satánico pecado de Jaime Guzmán

ALGUNA VEZ el actual senador Jaime Guzmán, otrora uno de los más connotados "cerebros" del régimen del General Pinochet, dijo que él actuaba en política como una forma de vivir su fe. Ello demuestra, por cierto, una cabal comprensión del papel que le cabe a los laicos católicos en el mundo. Una de las principales avenidas abiertas para materializar nuestro compromiso con la construcción del Reino es la política, actividad noble, aunque sistemáticamente desprestigiada en los últimos años por quienes querían monopolizarla en favor de sus ideologías e intereses.

El senador Jaime Guzmán supo hacerse inmune a la prédica autoritaria contra la política y parece haber captado en plenitud la enseñanza de Pío XII en el sentido de que el quehacer en ese ámbito constituye hoy en día la forma más excelsa de la caridad. Por cierto, la política es rayana a menudo con la corrupción, pero eso puede decirse prácticamente de toda actividad humana, por lo que no puede servir de excusa para que quienes han recibido el carisma del servicio público renuncien a asumir esta carga. Los cristianos que se involucran en esta actividad, sea del partido que fuere, merecen la oración de los demás fieles porque el suyo es un trabajo difícil y a veces incomprendido.

Ahora bien, preciso es señalar que la mayoría de sus hermanos en la fe discrepan de la postura que el senador Guzmán ha asumido tradicionalmente en la vida pública. Sin embargo, no puede negarse el derecho que le asiste a optar

en conciencia por una posición que tantos sitúan en la extrema Derecha del arco político. Tampoco puede criticársele que destaque a menudo que es un hombre de intensa vida espiritual, que lleve en muchos aspectos una vida monacal, ni que posea un reclinatorio junto a su lecho, si bien, reconozcámoslo, estas revelaciones provocan en muchos de nosotros una extraña incomodidad.

Autonomía lalcal

Es preciso reconocer asimismo el derecho que asiste a Jaime Guzmán a discrepar de las posturas oficiales de la Iglesia, más concretamente de nuestros obispos, frente a asuntos vinculados a la coyuntura. Son muchas las veces que los pastores se han equivocado en éstas y otras materias, y sólo una perversa concepción de la virtud de la obediencia podría llevar a postular que los laicos debemos someternos ciegamente a tales orientaciones. Puede afirmarse que tampoco nuestros obispos, en general, esperan este tipo de obediencia, más propia de un ejército de la vieja escuela prusiana que de una comunidad de creyentes en un Dios vivo.

A propósito de tales equivocaciones, es inevitable traer a colación la miope postura de la mayoría de los obispos chilenos cuando hace varias décadas estuvieron a punto de excomulgar a los católicos que se proponían abandonar el Partido Conservador para formar la Falange, origen directo del actual Partido Demócrata Cristiano. Y ahí están los penosos dictados papales de hce un par de siglos en contra de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

con motivo de la Revolución Francesa, para dar apenas un ejemplo desde una perspectiva de mayor alcance y más largo plazo de las equivocaciones del Magisterio y los pastores.

Al margen de errores históricos que hoy saltan cómodamente a la vista cuando miramos la historia en retrospectiva y con los valores y criterios de hoy, parece imprescindible, en esta época en que algunos se empeñan en imponer el autoritarismo en el seno de la Iglesia, recordar que nada sustituye la recta conciencia de cada creyente. Incluso Dios acepta el derecho que tenemos a equivocarnos, cuando lo hacemos guiados por una auténtica buena fe. Por respeto a nuestra condición de bautizados y a nuestra consecuente vocación de sacerdotes, reyes y profetas, tenemos no sólo el derecho, sino la obligación de seguir la propia conciencia, así sea que en el intento nos tropecemos con la propia Iglesia.

Pero ello no tiene nada que ver con la impostura, la falta de respeto y la soberbia. El imperativo de actuar de acuerdo a la propia conciencia no puede ser confundido con el acomodo fácil del Evangelio a nuestros personales intereses y criterios. Un cristiano tiene que escuchar con el corazón abierto lo que sus pastores le dicen, máxime cuando se trata del pronunciamiento no de uno solo de ellos, sino del colegio episcopal del país en su conjunto. Debe luego tratar de discernir qué significa eso en concreto para él, para su forma de pensar y de actuar. Si llega a percibir una brecha enorme entre lo que dicen los pastores y su propia conciencia, tiene derecho por cierto a plantear su discrepancia. De preferencia, nos parece, debiera hacerlo en forma privada, aunque es cierto que en la vida moderna los acontecimientos se desarrollan con una velocidad que impide muchas veces cumplir con esta recomendación. Pero jamás un cristiano debiera disentir en forma frívola de un pronunciamiento episcopal,

descalificando livianamente a los obispos. Si discrepa, lo hará en forma respetuosa, marcado por la duda o al menos por el dolor de que sus pastores no perciban lo que él percibe.

El senador Jaime Guzmán no ha actuado así. Su reacción ante la postura asumida por el Comité Permanente del Episcopado a propósito del doloroso hallazgo de cadáveres de chilenos fusilados a comienzos del régimen de Pinochet parece inspirada, por el contrario, en la pasión y la soberbia. Se trata de una mezcla explosiva. El orgullo suele provocar pasiones más avasalladoras que las atribuibles a la lujuria, y sus resultados son siempre catastróficos. La experiencia de Luzbel es aleccionadora.

Los generales y los oblspos
Los laicos comprometidos con la Iglesia,
que la aman y sufren con ella y por ella,
tienen instintivamente que haberse
alineado junto a sus pastores el día aquel
(13 de junio) en que el cuerpo de
generales del Ejército y el Comité
Permanente del Episcopado emitieron
sendas y discrepantes declaraciones
acerca del drama de los entierros
clandestinos.

Ahí estaban los señores generales, en bloque, decenas de ellos, conscientes de su poderío, se diría que satisfechos de sí mismos. Dejemos que *El Mercurio* diga lo que dijeron, para lo cual vale la pena reproducir el titular principal y la correspondiente bajada de la noticia:

Los que arrastran a usar armas no son los soldados. La intervención militar del 11 de septiembre de 1973 constituyó una difícil decisión patriótica.... Fue la reacción espontánea de un país atacado en su esencia misma. Resulta por ello absurdo que se sitúen en la condición de acusadores las personas y los sectores políticos que causaron el colapso de la nación y la precipitaron al enfrentamiento fratricida. Exigimos respeto para nuestra institución y para todos aquellos que han desempeñado en nuestras filas las duras tareas de la guerra y que hoy entregan sus mejores esfuerzos por la paz y el progreso de la nación.

A nombre del Comité Permanente del Episcopado se presentaron ese mismo día ante los periodistas el presidente y el secretario de ese organismo, los obispos Carlos González y Sergio Contreras. Podrían haber concurrido en bloque todos los pastores, lo que habría dado mayor fuerza moral a su planteamiento. Pero acaso haya sido mejor así, porque esa sencillez y aparente debilidad marcó todavía más el contraste con la demostración de poderío que ensayaron los señores generales, con sus innumerables botones y estrellas.

Dejemos de nuevo la palabra a El Mercurio para sintetizar lo que declararon nuestros pastores, citando el titular y la bajada de la noticia correspondiente, que por cierto mereció un espacio mucho más modesto que el otorgado a los señores generales.

Iglesia llama a asumir verdad de lo sucedido.
Representantes del episcopado señalaron que
es necesario "que se haga claridad en lo más
fundamental" y "exigir que no se justifique lo
injustificable aduciendo que entonces se vivía
en una situación de guerra". Destacaron
también que la opinión pública se ha ido
formando "un juicio sereno y verdadero, más
valioso que una sentencia jurídica".

El senador Jaime Guzmán tenía derecho a optar por los generales. Si su conciencia encontraba que la postura de éstos tenía mayor valor ético que la de nuestros obispos, no podía menos que plantearlo, y hacerlo en público, atendida su condición de Ilder político.

Descalificación frívola

Pero si su discrepancia hubiera sido el resultado de un doloroso esfuerzo de discernimiento, tendría que haberla planteado con enorme tino. Tendría que haberle temblado la voz y transpirado las manos. Sobre todo porque él también había desechado en forma olímpica la voz de los pastores cuando éstos clamaban, después del golpe militar, por las violaciones contra los derechos humanos. Su negativa a escuchar a los obispos por aquel entonces puede haber sido la causa

de algunos de los excesos cuyas consecuencias estamos desenterrando ahora. Claro, el hecho de haberse equivocado allá por 1973 y los años siguientes no anula el derecho de Guzmán de seguir actuando de acuerdo a su conciencia, pero lo obligaba a expresarse con mesura y respeto.

El senador de la UDI prefirió declarar ante los periodistas que el planteamiento formulado por los monseñores González y Contreras representaba el pensamiento de apenas cuatro o cinco obispos, dentro de total de 30 que hay en el país. Difícil es que un hombre inteligente e informado como él ignore que el Comité es elegido en forma democrática entre todos los pastores del país, sin perjuicio de que el Nuncio trate en forma más o menos diplomática de favorecer a los candidatos del Vaticano.

Como no cabe suponer que Guzmán ignore que el Comité Permanente es a todas luces representativo del episcopado, forzoso es concluir que la descalificación frívola y llena de desprecio que hizo del planteamiento episcopal fue fruto de la pasión de la soberbia.

En nuestra calidad de hermanos del senador Guzmán en la fe, estamos obligados, por exigencia del Nuevo Testamento, a representarle su pecado. Y a orar sinceramente porque el Señor le permita reconocer su grave falta, la que tiene el mal pronóstico de que a menudo ciega al que la comete. +

Si usted está en desacuerdo, expréselo sin miedo escribiendo a

Iglesia Nuestra

Casilla 134, Villa Reina, Santiago. Pase a formar parte así de nuestro equipo de redacción, enriqueciendo el contenido de este boletín, que quiere ser instancia de debate pluralista.